

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3026** *CONSTRUCCIONES REFORMAS Y ESTRUCTURAS  
CERGAR 2007, S.L.  
Y CONSTRUCCIONES CEGUFER, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1580/08, ejecución 47/09, seguido a instancia de Juan Carlos Benítez Berrocosa y Pedro Pliego Arcos, contra Construcciones Reformas y Estructuras Cergar 2007, SL y Construcciones Cegufer, SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de febrero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Construcciones Reformas y Estructuras Cergar 2007, SL y Construcciones Cegufer, SL, en situación de insolvencia total por importe de 50829,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100006841-1